

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº:474

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUES F.D.T. - P.J., FORJA, PARTIDO VERDE, U.C.R.,
M.P.F., JUSTICIALISTA PROVINCIAL PROYECTO DE
DECLARACION EXPRESANDO SU MAS ENFATICO REPUDIO
AL ATENTADO CONTRA LA VIDA DE LA VICEPRESIDENTA Y
DOS VECES PRESIDENTA DE LA NACION CRISTINA
FERNANDEZ DE KIRCHNER**

Entró en la Sesión de: 3ra. S.O. 08/09/2022 – DECLARACIÓN Nº 019/22

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



As 474/22



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Intendidos

Proyecto de Declaración. Expresar más enfático repudio por el atentado contra la vida de la Señora Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Ponemos a consideración el presente proyecto que propone expresar nuestro más enérgico repudio por el atentado contra la vida de la Señora Vicepresidenta Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

Asimismo manifestamos la necesidad de que las autoridades judiciales actúen de manera expeditiva a fin de alcanzar el pronto y completo esclarecimiento del hecho y la condena a los responsables de este hecho que atenta contra la vida, contra las instituciones y contra la convivencia democrática en nuestro país.

Estos actos de violencia son inaceptables y contrarios al país en el que queremos vivir, y la extrema gravedad que representan generan conmoción en una sociedad que diariamente convive en un clima de confrontación en escalada, en el marco de un sistema democrático.

En la democracia que hemos construido con esfuerzo y después de mucha sangre derramada no podemos permitirnos este tipo de hechos, nunca más nuestro país debe recorrer el camino de la violencia. Las discusiones del modelo de país que queremos deben darse en los carriles de la legalidad y a través del diálogo, corrió pilar fundamental de la convivencia democrática.

Es necesario reafirmar nuestro compromiso como legisladores y legisladoras con la paz, el diálogo y los consensos básicos que le permitirán al país salir adelante. Es por eso que nos llamamos a la reflexión y, junto a nosotros, llamamos a todos los sectores de la sociedad a terminar con las antinomias y a mantener los debates dentro del marco de la democracia. Los argentinos y argentinas debemos dejar las

"Las Islas Malvinas, Georgia y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

diferencias de lado y unirnos para preservar la paz social y defender la democracia y sus instituciones.

Por su parte, confiamos en que la Justicia actúe con celeridad, decisión e independencia para el pronto y adecuado esclarecimiento de tan lamentables hechos que recuerdan largas épocas oscuras de nuestra historia que tanto nos costó superar, teniendo en consideración que el año que viene se conmemora el 40° aniversario del restablecimiento de la democracia en nuestro país.

En virtud de lo previamente expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA**

Artículo 1°.- Expresar su más enfático repudio al atentado contra la vida de la vicepresidenta y dos veces presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, y manifestar la necesidad de que las autoridades judiciales actúen de manera expeditiva a fin de alcanzar el pronto y completo esclarecimiento del hecho y la condena a los responsables de este hecho que atenta contra la vida, contra las instituciones y contra la convivencia democrática en nuestro país.

Artículo 2°.- Expresar su compromiso con la construcción del diálogo en el marco de una Nación democrática y con el respeto a las instituciones y autoridades legalmente constituidas, rechazando toda acción u omisión que atente contra el orden y los valores democráticos, llamándonos a la reflexión en torno a las prácticas políticas y convocando a todos los sectores de la sociedad para que conjuntamente nos

" Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas "



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



encaminemos a terminar con las antinomias y a mantener los debates dentro del marco de la democracia .

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese. Archívese.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"